

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de _____ de 2026
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 58

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

VOCALES:

D. Alfonso Marzal Reynolds
 D. José Luis Pérez Bote

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000785

Dpto.: Anatomía, Biología Celular y Zoología

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 2 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir del proceso a Dña. Wendy Carol Flores Saavedra por no acreditar la totalidad de los requisitos específicos [Experiencia investigadora acreditada en fauna silvestre y en estudios de vectores y patógenos, demostrable mediante becas y/o contratos de investigación; Experiencia investigadora acreditada en evaluación, manejo, conservación y biodiversidad, desarrollo de guías o manuales de fauna silvestre, así como en proyectos de investigación de sus patógenos, demostrable mediante becas y/o contratos de investigación.].

2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

Rocío Holgado Martín

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha.

Badajoz, a 4 de mayo de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	g6LCveWYR5YEiMtqbIAD3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés		Firmado	05/05/2026 12:06:26
	José Luis Pérez Bote		Firmado	05/05/2026 08:42:00
	Alfonso Marzal Reynolds		Firmado	04/05/2026 18:42:56
Observaciones			Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/g6LCveWYR5YEiMtqbIAD3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE Nº DPCI In000785
ANEXO AL ACTA Nº 58**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Rocío Holgado Martín	2,25	1,43	5,50	0,00	0,00	2,80	11,98	1,80	0,00	0,00	1,45	1,00	0,00	0,00	15,90	0,15	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,75	11,25	0,00	0,00	13,05

LA PRESIDENTA
EL VOCAL - SECRETARIO
LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	g6LCveWYR5YEiMtqbIAD3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	05/05/2026 12:06:26
	José Luis Pérez Bote	Firmado	05/05/2026 08:42:00
	Alfonso Marzal Reynolds	Firmado	04/05/2026 18:42:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/g6LCveWYR5YEiMtqbIAD3g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

